

ACTA No. 57 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO 2023.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:10 horas del día 29 de mayo 2023, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Quincuagésima Séptima** sesión, de carácter **extraordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los CC. Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, Instalado el acto, se abre la sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización para participar en el Proyecto Pueblos Mágicos y pronunciar oficialmente a favor de este, los siguientes puntos:**
 - **Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local, conforme a la normatividad aplicable.**
 - **Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural.**
 - **Instrumentar un programa de reordenamiento de comercio semifijo y/o ambulantes en su caso.**
- V. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, encontrándose Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Martínez y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización para participar en el Proyecto Pueblos Mágicos y pronunciar oficialmente a favor de este, los siguientes puntos:**

- **Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local, conforme a la normatividad aplicable.**
- **Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural.**
- **Instrumentar un programa de reordenamiento de comercio semifijo y/o ambulantes en su caso.**

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name "Leticia Rios" and "Francisco Gerardo Vázquez Torres".

En uso de la voz la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal de Cerritos S.L.P., refiere que la urgencia de esta sesión es sobre el proyecto de pueblos mágicos el cual hemos estado buscando participar para recibir este nombramiento como municipio, de lo anterior debemos cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida es necesario que el H. Cabildo de Cerritos autorice y se pronuncie a favor de lo solicitado por parte de la Secretaria de Turismo.

El proyecto de pueblos mágicos va encaminado a generar turismo y economía para las y los cerritenses, además que mejoraría la imagen urbana, por lo que solicito a la Lic. Alma Lorena Rojas Sánchez, la L.A. Cecilia Gabriela Orozco García y L.I.A Laura Karina Martínez Lerma, para que nos den una exposición de lo que se pretende, por lo anterior se otorga el uso de la voz a ciudadanas en mención para la exposición de los argumentos; la primera exponiendo una tesis simple teniendo como lema "Ruta de magia, sabor y cultura en movimiento" la pequeña tesis se resume en cuatro cuartillas describiendo cada riqueza que tiene nuestro municipio, en seguida la L.A. Cecilia Gabriela Orozco García refiere que ella junto con el Lic. Francisco de Jesús Reyes Martínez realizaron las descripciones de los lugares turísticos, gastronómicos y festivales de nuestro municipio; en seguida la L.I.A. Laura Karina Martínez Lerma nos explica que la parte compleja de este proyecto es desarrollar cada uno de los productos turísticos de nuestro municipio el cual deberá de ser fundado de por qué Cerritos debe de ser acreedor a nombramiento de pueblo mágico, trabando de la mano con el Plan Estatal de Desarrollo así como la agenda 2030.

Cabe mencionar que para participar en el proyecto de pueblos mágicos es necesario cumplir con requisitos, por lo que para entregar a tiempo hubo intervención de directores de las diferentes áreas de la administración siendo las siguientes: Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Alma Lorena Rojas Sánchez, Lic. Francisco de Jesús Reyes Martínez, Cecilia Gabriela Orozco García y Laura Karina Martínez Lerma, quienes trabajaron para recabar y elaborar la documentación correspondiente para que el municipio de Cerritos pueda ser registrado y beneficiado con el proyecto ya mencionado.

Por lo anterior se solicita al H. Cabildo la **autorización para participar en el Proyecto Pueblos Mágicos y pronunciar oficialmente a favor de este, los siguientes puntos:**

- **Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local, conforme a la normatividad aplicable.**
- **Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural.**
- **Instrumentar un programa de reordenamiento de comercio semifijo y/o ambulantes en su caso.**

Una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando que el H. Cabildo autoriza participar en pueblos mágicos y se pronuncia a favor para: **Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local, conforme a la normatividad aplicable; Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural e Instrumentar un programa de reordenamiento de comercio semifijo y/o ambulantes en su caso, lo anterior aprobado por UNANIMIDAD. Gírense oficios a las instituciones correspondientes.**

7.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:17 del día 29 de mayo de 2023, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Extraordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

Lic. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Anais Martínez Ovalle.
Síndico Municipal

REGIDORES

C. José Darío Silos Mata
Primer Regidor

Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor

Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo
Tercera Regidora

Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor

C. Francisco Gerardo Vázquez Torres
Quinto Regidor.

C. Leticia Ríos Martínez
Sexta Regidor

Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
**Secretaria General del H.
Ayuntamiento.**